Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 03/03/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	NEMAK
RAZÓN SOCIAL	NEMAK, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/03/2022
HORA	11:00
LUGAR	Ave. Gómez Morín 1111 Sur Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, relativos al ejercicio social 2021.

II. Propuesta sobre la aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio social 2021, en las que se incluye la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias.

III. Elección de los miembros del Consejo de Administración, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; determinación de sus remuneraciones y acuerdos relacionados.

IV. Designación de delegados.

V. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

A fin de acreditar el derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones, ya sea ante la Secretaría de la Sociedad, en cualquier institución de crédito del País o en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la Sociedad, la institución que lo reciba deberá expedir la constancia relativa y entregar un ejemplar al interesado y copia a la Secretaría de la Sociedad.

De conformidad con el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, tratándose de acciones depositadas en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., será necesario que el depositante, además de la constancia de depósito antes mencionada, proporcione a la Secretaría de la Sociedad un listado con los nombres, denominaciones o razones sociales de los titulares de acciones y la cantidad de acciones propiedad de cada titular.
El depósito de los títulos de las acciones en la Secretaría de la Sociedad o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de los mismos, deberán llevarse a cabo en horas de oficina desde el día de la publicación de la convocatoria hasta,

a más tardar, el segundo día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados, mediante simple carta poder; o para aquéllos que lo deseen, mediante poder otorgado en los formularios a que se refiere el Artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores. En ambos casos, la Secretaría de la Sociedad deberá recibir los poderes con la anticipación señalada anteriormente.

La Secretaría de la Sociedad se encuentra en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García, N.L., a 2 de marzo de 2022.

Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario del Consejo de Administración